



PROPUESTA DE PLAN DE ACCIÓN ESTRATÉGICO
2012-2022
(31/08/2011)

1. Introducción

1.1 Antecedentes (de IIRSA a COSIPLAN/UNASUR)

En la segunda década del siglo XXI, el proyecto de integración suramericana presenta una gran vitalidad y tiene como objetivo la “*conformación, de manera participativa y consensual, de un espacio de integración y unión en el ámbito cultural, social, económico y político entre sus pueblos, con vista a eliminar la desigualdad socioeconómica, alcanzar la inclusión social y la participación ciudadana, así como fortalecer la democracia y reducir las asimetrías en el marco del fortalecimiento de la soberanía y la independencia de los Estados*” (Tratado Constitutivo de la UNASUR). La integración de la infraestructura regional es uno de los pilares para la promoción de la unidad suramericana.

La prioridad para la integración de la infraestructura tiene como fundamento el proceso político de coordinación entre los países suramericanos. Entre el 31 de agosto y el 1 de septiembre del año 2000, los mandatarios suramericanos se reunieron en Brasilia para celebrar la I Reunión de Jefes de Estado de América del Sur. En aquella ocasión, por primera vez, se discutieron acciones conjuntas para la modernización de la infraestructura como instrumento de promoción del desarrollo y de integración de las áreas menos favorecidas a las economías nacionales. En dicho encuentro, se lanzó la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), que representa un importante marco para la organización del espacio común regional.

IIRSA, con un mandato inicial de diez años, se constituye en un mecanismo institucional de coordinación de acciones intergubernamentales de los doce países suramericanos, con el objetivo de construir una agenda común para impulsar proyectos de integración de la infraestructura de transporte, energía y comunicaciones. Esta iniciativa se inspiró en el principio de que la integración de la infraestructura regional promovería la creación de un espacio privilegiado de cooperación de fundamental importancia para el desarrollo socioeconómico sustentable.

A lo largo de este período, se lograron diversos avances:

- Desarrollo y aplicación de la metodología de Planeamiento Territorial Indicativo, materializada por Ejes de Integración y Desarrollo (EIDs), lo que dio como resultado la conformación de los 10 EIDs actuales que organizan una Cartera de Proyectos con más de 500 proyectos de infraestructura en el espacio suramericano, profundizando el vínculo de los proyectos con su territorio, además de proporcionar mejor funcionalidad logística de las inversiones.

- Construcción de la Agenda de Implementación Consensuada (AIC), que contiene los 31 proyectos prioritarios para el período 2005-2010, seleccionados de forma consensuada entre los países miembros.

- Desarrollo de Proyectos en materia de Procesos Sectoriales de Integración (PSI), entre ellos, “*Exportaciones por Envíos Postales para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas*”, que ya se inició en 7 de los 11 países previstos (además de Brasil) y se implementó en 3 de esos países (Perú, Uruguay y Colombia). Otro PSI desarrollado es la “*Facilitación de Pasos de Frontera*”. Los principales Pasos trabajados en IIRSA se presentan en el cuadro abajo:

PROYECTOS	ETAPA	PAISES
PASO DE FRONTERA INFANTE RIVAROLA - CAÑADA ORURO	EJECUCION	Bolivia-Paraguay



CONSEJO SURAMERICANO DE INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO (COSIPLAN)

PASO DE FRONTERA PUERTO SUÁREZ - CORUMBÁ	PRE-EJECUCION	Bolivia-Brasil
PASO DE FRONTERA SAN MATÍAS - CÁCERES (PORTO LIMÃO)	EJECUCION	Bolivia-Brasil
PASO DE FRONTERA PISIGA - COLCHANE	CONCLUIDO	Bolivia-Chile
PASO DE FRONTERA EN EL CORREDOR MONTEVIDEO - CHUY	PRE-EJECUCION	Uruguay
PASO DE FRONTERA Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO BINACIONAL DE ATENCIÓN DE FRONTERA (CEBAF) PERÚ - BRASIL	PRE-EJECUCION	Brasil-Peru
CARRETERA PUERTO INCA - HUAQUILLAS Y PUENTE INTERNACIONAL EN HUAQUILLAS - AGUAS VERDES, PASO LATERAL EN HUAQUILLAS	CONCLUIDO	Ecuador-Peru
IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO BINACIONAL DE ATENCIÓN DE FRONTERA (CEBAF) EN EL PASO DE FRONTERA TULCÁN - IPIALES (RUMICHACA) Y PASO DE SAN MIGUEL	PRE-EJECUCION	Colombia-Ecuador
IMPLEMENTACIÓN DEL CONTROL INTEGRADO DE ÚNICA CABECERA PASO DE JAMA	CONCLUIDO	Argentina-Chile
IMPLEMENTACIÓN DEL CONTROL INTEGRADO DE PASO DE FRONTERA CARDENAL SAMORÉ	PRE-EJECUCION	Argentina-Chile
OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA PASO DE FRONTERA CRISTO REDENTOR	PRE-EJECUCION	Argentina-Chile
IMPLEMENTACIÓN DEL CONTROL INTEGRADO DE ÚNICA CABECERA PASO PEHUENCHE	PRE-EJECUCION	Argentina-Chile
CONSTRUCCIÓN E IMPLANTACIÓN DE CONTROL INTEGRADO DE CARGA EN PASO DE LOS LIBRES	EJECUCION	Argentina

- Desarrollo y aplicación de herramientas de planeamiento, como la metodología de Integración Productiva y Logística (IPrLg) y la Metodología de Evaluación Ambiental y Social con enfoque Estratégico (EASE). La metodología IPrLg fue aplicada en cuatro Grupos de Proyectos (Grupo 3 del Eje de Capricornio (Paraguay-Brasil); Grupo 5 del Eje Interoceánico Central (Bolivia-Chile-Perú); Grupo 5 del Eje Andino (Colombia-Ecuador-Perú); y Grupo 4 del Eje Mercosur-Chile (Argentina-Chile-Uruguay)), y la metodología EASE fue aplicada en dos Grupos de Proyectos (Grupo 6 del Eje Andino (Ecuador-Colombia) y Grupo 2 del Eje del Sur (Argentina-Chile)).

- Construcción de una base de conocimientos sobre la integración física suramericana y la cooperación entre los países.

La creación de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), en mayo del año 2008, con la firma de su Tratado Constitutivo, representaría un nuevo marco para el proceso de integración. En agosto de 2009, en la III Reunión Ordinaria de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la UNASUR, en Quito, se creó el Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento de la UNASUR (COSIPLAN).

Por medio de la Decisión que creó el COSIPLAN, el Comité de Dirección Ejecutiva de IIRSA fue remplazado por el referido Consejo, siendo reconocidos los resultados alcanzados en el ámbito de la Iniciativa; al mismo tiempo, se reiteró la decisión de "*profundizar y perfeccionar los avances logrados en la identificación, evaluación e implementación de proyectos de integración en el marco del proceso de planeamiento de escala regional que realizan los países de América del Sur*" (Declaración de Cochabamba, 9 de diciembre de 2006).

El papel del Consejo es obtener un importante respaldo político para las actividades y proyectos que generen desarrollo económico y social sustentable para América del Sur. De este modo, se renueva el mandato de prioridad de la integración física, reforzándose la legitimidad de los esfuerzos de integración de la infraestructura regional, al incluir el tema en la agenda común de la UNASUR. En el marco del



COSIPLAN, se dará prioridad al desarrollo interno de la región, con el fortalecimiento del vínculo entre los países miembros.

El concepto de los EID fue ampliado, de forma tal de privilegiar el desarrollo sustentable y actuar en la reducción de las asimetrías existentes en la región. De este modo, la concepción de los proyectos del COSIPLAN deberá tener en cuenta la contribución para el desarrollo endógeno regional y para la mejoría de las condiciones de vida de las poblaciones en las áreas de influencia de los emprendimientos.

La próxima década trae consigo una variedad de desafíos para el COSIPLAN, dentro de los cuales se incluyen: lograr apoyo político y condiciones de financiamiento viables para los proyectos de su Cartera, en particular para su Agenda de Proyectos Prioritarios de Integración; revisar y aplicar las metodologías de planeamiento territorial; profundizar y perfeccionar las redes de infraestructura entre los países; lograr mayor difusión, en las sociedades de los países suramericanos, de los trabajos relacionados con la integración de la infraestructura suramericana en el marco del COSIPLAN; perfeccionar el papel del Consejo respecto de la ejecución de proyectos; avanzar en los procesos sectoriales y en la implementación de los proyectos prioritarios.

Con la finalidad de alcanzar los objetivos que se proponen y superar los obstáculos existentes, el COSIPLAN presenta su primer Plan de Acción Estratégico (PAE) para el período 2012-2022, en cumplimiento de la Declaración de los Presidentes Suramericanos en la IV Reunión Ordinaria del Consejo de Jefes y Jefes de Estado y de Gobierno de la UNASUR.

El PAE 2012-2022 tiene como fundamento el Tratado Constitutivo de la UNASUR y el Estatuto y el Reglamento del COSIPLAN. De esta manera, para el horizonte citado, el COSIPLAN pretende perfeccionar metodologías y herramientas con el objetivo de ejecutar y concluir proyectos; incorporar mecanismos de participación social; concentrar la atención en el financiamiento de proyectos de alto impacto socioeconómico en la región; perfeccionar herramientas de seguimiento y evaluación y avanzar en la compatibilización de los marcos normativos e institucionales, conforme el detalle de las acciones presentadas en el Capítulo 3.

1.2 Objetivo de la UNASUR

Conforme el Artículo 2º del Tratado Constitutivo de la UNASUR, su Objetivo es:

*“Construir, de manera participativa y consensual, un espacio de integración y unión en el ámbito cultural, social, económico y político entre sus pueblos, dando prioridad al diálogo político, las políticas sociales, la educación, la energía, **la infraestructura**, el financiamiento y el medio ambiente, entre otros, con vista a eliminar la desigualdad socioeconómica, lograr la inclusión social y la participación ciudadana, fortalecer la democracia y reducir las asimetrías en el marco del fortalecimiento de la soberanía e independencia de los Estados”.*

1.3 Objetivos Específicos de la UNASUR relacionados con la Infraestructura

Además del Objetivo indicado en 1.2, la UNASUR presenta, en el Artículo 3º de su Tratado Constitutivo, 3 objetivos específicos que se relacionan directamente con la infraestructura:

*d) la **integración energética** para el aprovechamiento integral, sustentable y solidario de los recursos de la región.*

Por medio de la declaración de Margarita – Construyendo la Integración Energética del Sur, del 18 de abril de 2007, en el marco de la 1ª Cúpula Energética Suramericana – se definieron los principios orientadores de la integración energética regional en el ámbito de la UNASUR. En este sentido, es fundamental que las acciones del COSIPLAN, respecto de la integración energética, sean orientados por esos



principios, entre los cuales se destaca: el fortalecimiento de las “*relaciones existentes entre los países miembros de la UNASUR, tomando como base el uso sustentable de sus recursos y potencialidades energéticas, aprovechando así las complementariedades económicas para disminuir las asimetrías existentes en la región y avanzar en dirección a la unidad suramericana*”.

La acción del COSIPLAN, respecto de la integración energética, se dará en estrecha articulación con el Consejo Energético.

e) el desarrollo de una infraestructura para la interconexión de la región y de nuestros pueblos de acuerdo con los criterios de desarrollo social y económico sustentables;

La infraestructura es uno de los pilares de la integración regional cuya implementación debe estar orientada por criterios de desarrollo socioeconómico sustentable, adoptándose las actividades complementarias necesarias que impulsen el desarrollo de las poblaciones.

m) la integración industrial y productiva, con especial atención a las pequeñas y medianas empresas, cooperativas, redes y otras formas de organización productiva.

El planeamiento de la infraestructura regional en el marco del COSIPLAN también tendrá en cuenta la promoción de la integración industrial y productiva, prestando especial atención a las pequeñas y medianas organizaciones productivas.

2. Principios y Objetivos Generales del COSIPLAN

2.1 – Principios del COSIPLAN:

Los Principios del COSIPLAN, establecidos en su Estatuto, aprobado en la I Reunión Ordinaria de Ministros del Consejo, realizada en Quito, el 18 de junio de 2010, son los siguientes:

a) Integralidad y complementariedad de las políticas, programas y proyectos de infraestructura regional que conduzcan al equilibrio y la cohesión territorial, así como también al desarrollo sostenible en armonía con la naturaleza.

b) Participación ciudadana y pluralismo en las iniciativas de integración regional en infraestructura, reconociendo y respetando los derechos de todos los pueblos y su diversidad multicultural, multiétnica y plurilingüe.

c) Gradualidad y flexibilidad en la implementación de las acciones identificadas, reconociendo las diferentes realidades nacionales.

d) Solidaridad y cooperación en la evaluación y priorización de proyectos de integración.

2.2 - Objetivos Generales del COSIPLAN

Igualmente, conforme el Estatuto del COSIPLAN, los objetivos generales del Consejo son:

1) Desarrollar una infraestructura para la integración regional reconociendo y dando continuidad a los logros y avances de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), incorporándolos a su marco de trabajo.

Desde el año 2000, IIRSA desarrolló un conjunto de metodologías de planeamiento territorial enfocadas a la integración de la infraestructura suramericana; consolidó una Cartera de Proyectos organizada en Ejes de Integración y Desarrollo; promovió procesos sectoriales de integración, además de priorizar una Agenda de Implementación Consensuada, compuesta de 31 proyectos. De este modo, el COSIPLAN deberá contar con esta experiencia para los próximos 10 años, aprendiendo de los inconvenientes y ampliando sus



éxitos.

2) *Fomentar la cooperación regional en el planeamiento e infraestructura, mediante alianzas estratégicas entre los Estados Miembros de la UNASUR.*

Uno de los principales pilares de la integración suramericana en el marco de la UNASUR es la cooperación. Por ello, en el ámbito del COSIPLAN, se fomenta la cooperación regional en las temáticas del Consejo y con los demás Consejos de la UNASUR.

3) *Promover la compatibilización de los marcos normativos existentes en los países miembros de la UNASUR que regulan el desarrollo y operación de la infraestructura en la región.*

La incompatibilidad entre los diferentes marcos normativos impide la profundización de la integración y aleja las inversiones en el sector que demanda recursos extremadamente elevados. La región necesita un marco legal que promueva la atracción de inversiones.

La compatibilización de los marcos normativos existentes creará un ambiente favorable, otorgando operacionalidad para las infraestructuras.

4) *Identificar e impulsar la ejecución de proyectos prioritarios para la integración y evaluar alternativas para su financiamiento.*

El COSIPLAN seleccionará por consenso un conjunto de proyectos prioritarios que constituirán su Agenda de Proyectos Prioritarios de Integración (API). Para tales proyectos, el COSIPLAN ofrecerá apoyo adicional en busca de fuentes de financiamiento, siempre que hubiera esta necesidad.

3 - Objetivos Específicos del COSIPLAN y sus acciones

A partir de los objetivos específicos del COSIPLAN, conforme lo establecido en el Artículo 4° de su Estatuto, el presente Plan de Acción presenta un conjunto de acciones, basándose en las siguientes premisas:

- Para cada acción se indicará/n el/los producto/s esperado/s y el tiempo estimado o frecuencia de ejecución.
- El COSIPLAN coordinará con las otras instancias de la UNASUR las cuestiones que sean necesarias para el cumplimiento de las acciones de este Plan.
- La estrategia de difusión y comunicación de las actividades del COSIPLAN, tanto en su proyección regional como extrarregional, será responsabilidad del conjunto de países miembros, con especial compromiso del país que ejerza la Presidencia *Pro Tempore* del Consejo.
- La estrategia de difusión y comunicación de las actividades del COSIPLAN en el interior de cada país será responsabilidad de cada país miembro del Consejo.

Objetivo 1		Promover la conectividad de la región a partir de la construcción de redes de infraestructura para su integración física, atendiendo criterios de desarrollo social y económico sustentables, preservando el medio ambiente y el equilibrio de los ecosistemas.
	1.1	Revisar y perfeccionar la metodología y el proceso de planeamiento territorial indicativo, teniendo como referencia los objetivos definidos en el marco del COSIPLAN.
	Acción	Producto: Metodología de planeamiento territorial revisada y perfeccionada, teniendo en cuenta los nuevos objetivos definidos en el marco del



CONSEJO SURAMERICANO DE INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO
(COSIPLAN)

		<p>COSIPLAN.</p> <p>Tiempo: 1 año</p> <p>1.2 Realizar un diagnóstico de las redes de infraestructura de América del Sur.</p> <p>Producto: Diagnóstico de las redes de transporte, energía y comunicaciones.</p> <p>Tiempo: 1 año</p>
--	--	--

Acción 1.1 Revisar y perfeccionar la metodología y el proceso de planeamiento territorial indicativo, teniendo como referencia los objetivos definidos en el marco del COSIPLAN – La metodología y el proceso de Planeamiento Territorial Indicativo deberán ser revisados y perfeccionados, con vista a adecuarse a los objetivos definidos en el marco del COSIPLAN.

Acción 1.2 Realizar un diagnóstico de las redes de infraestructura de América del Sur – El COSIPLAN hará un diagnóstico de las redes de infraestructura de América del Sur que deberá indicar la situación actual de dichas redes, las necesidades y complementariedades posibles dentro y entre los países de la región.

Objetivo 2		<p>Aumentar las capacidades y potencialidades de la población local y regional a través del desarrollo de la infraestructura con el fin de mejorar su calidad y esperanza de vida.</p>
	Acción	<p>2.1 Elaborar y aplicar una metodología que permita evaluar la mejora de la calidad y esperanza de vida de las poblaciones como consecuencia de la implementación de los proyectos de infraestructura y recomendar acciones futuras.</p> <p>Producto: Metodología aplicada.</p> <p>Tiempo: Permanente</p>
		<p>2.2 Desarrollar programas específicos a partir de la metodología aplicada en la acción 2.1.</p> <p>Producto: Programas específicos desarrollados.</p> <p>Tiempo: Permanente</p>
		<p>2.3 Definir instancias de participación social y de contribución activa de las comunidades involucradas en las actividades del COSIPLAN, a partir de los lineamientos definidos por la UNASUR conforme su Tratado Constitutivo.</p> <p>Producto: Metodología de participación social y de contribución activa de las comunidades involucradas.</p> <p>Tiempo: 2 años</p>

Acción 2.1 Elaborar y aplicar una metodología que permita evaluar la mejora de la calidad y esperanza de vida de las poblaciones como consecuencia de la implementación de los proyectos de



infraestructura y recomendar acciones futuras – La implementación de los proyectos de infraestructura apoyadas por el COSIPLAN deben tener como objetivo la mejora de la calidad y esperanza de vida de las poblaciones. Asimismo, es importante que el COSIPLAN pueda evaluar el impacto de la ejecución de las infraestructuras para la población afectada a fin de certificar que se está yendo en el rumbo correcto y para eso, será promovida la elaboración y aplicación de una metodología que permita evaluar dicho impacto.

Acción 2.2 Desarrollar programas específicos a partir de la metodología aplicada en la acción

2.1 – El COSIPLAN apoyará programas específicos a partir de las recomendaciones que surjan de la aplicación de la metodología.

Acción 2.3 Definir instancias de participación social y de contribución activa de las comunidades involucradas en las actividades del COSIPLAN, a partir de los lineamientos definidos por la UNASUR conforme su Tratado Constitutivo – A partir de los lineamientos, el Consejo definirá instancias que posibiliten considerar las contribuciones de la participación social. Se entiende que la participación social confiere legitimidad a los procesos de toma de decisiones.

Objetivo 3	Diseñar estrategias regionales de planeamiento para el desarrollo de infraestructura.	
	3.1	Definir una metodología para la creación de Programas Territoriales de Integración (PTIs) que complementen la Agenda de Proyectos Prioritarios de Integración (API) Producto: Metodología para la creación de los PTI Tiempo: 1 año
	3.2	Crear Programas Territoriales de Integración (PTIs) que complementen la Agenda de Proyectos Prioritarios de Integración Producto: Programas Territoriales de Integración (PTIs) Tiempo: 1 año
	Acción	

Acción 3.1 Definir una metodología para la creación de Programas Territoriales de Integración (PTIs) que complementen la Agenda de Proyectos Prioritarios de Integración – La Agenda de Proyectos Prioritarios de Integración (API), en la Acción 4.3, introduce un nuevo concepto a ser incorporado en el proceso de integración de la infraestructura regional, denominado Programas Territoriales de Integración (PTIs). Así, los proyectos prioritarios podrán ser complementados por acciones en materia regulatoria y de planificación territorial que constituirán un PTI. La infraestructura, la adecuada regulación normativa de los servicios y la gestión del territorio constituirán, en conjunto, un programa de acción orientado a la integración regional y el desarrollo.

Acción 3.2 Crear Programas Territoriales de Integración (PTIs) que complementen la Agenda de Proyectos Prioritarios de Integración – Los Programas Territoriales de Integración serán constituidos conforme la metodología aprobada por los países miembros (Acción 3.1), a partir de los proyectos de la Agenda de Proyectos Prioritarios de Integración (API).

Objetivo 4	Consolidar la Cartera de Proyectos para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana.	
	4.1	Mantener actualizada la base de datos de la Cartera de Proyectos con el objetivo de socializar sus servicios

Acción	
	<p>Producto: Base de datos de proyectos actualizada</p> <p>Periodicidad: Permanente</p>
4.2	<p>Actualizar la Cartera de Proyectos de Infraestructura del COSIPLAN</p> <p>Producto: Cartera de Proyectos actualizada</p> <p>Periodicidad: Anual</p>
4.3	<p>Crear y revisar la Agenda de Proyectos Prioritarios de Integración (API) y elaborar un mecanismo de monitoreo permanente</p> <p>Producto: API actualizada</p> <p>Periodicidad: API revisada cada 5 años</p>

Acción 4.1 Mantener actualizada la base de datos de la Cartera de Proyectos con el objetivo de socializar sus servicios – Uno de los logros de IIRSA fue el desarrollo de un sistema en plataforma web que contiene la base de datos de los proyectos de su Cartera. Para los próximos años, el COSIPLAN va a mantener el uso de dicho sistema, mientras que los países van a dispensar todos los esfuerzos necesarios para mantener la base de datos de proyectos actualizada y con eso, permitir la socialización de sus servicios.

Acción 4.2 Actualizar la Cartera de Proyectos de Infraestructura del COSIPLAN – La Cartera de Proyectos de infraestructura del COSIPLAN se confeccionará a partir de la Cartera de Proyectos de IIRSA e involucrará tanto la inclusión de nuevos proyectos como la exclusión de otros que se consideren inviables. Dando continuidad a lo practicado en el marco de IIRSA, COSIPLAN va a organizar a cada año encuentros con la finalidad de promover la actualización de la Cartera de Proyectos del Consejo.

Acción 4.3 Crear y revisar la Agenda de Proyectos Prioritarios de Integración (API) y elaborar un mecanismo de monitoreo permanente - La Agenda de Proyectos Prioritarios de Integración (API) estará conformada por proyectos de alto impacto para la integración física regional, pudiendo ser estos nacionales, binacionales o multinacionales. En la API, los doce países suramericanos estarán representados y existirá un equilibrio en los proyectos impulsados por cada país, contando con el acuerdo de los países involucrados. Sus proyectos serán seleccionados por consenso, a partir de criterios definidos; deberán pertenecer a la Cartera de Proyectos Revisada y/o a los Procesos Sectoriales de Integración; y buscarán siempre que sea conveniente y posible, el incremento relativo de los distintos modos de transporte.

Para ser seleccionado para la API, los proyectos deberán cumplir con los siguientes criterios:

1. El Proyecto debe de pertenecer a la Cartera de Proyectos del COSIPLAN y debe ser prioridad en la acción de gobierno y compromiso de realización (evidenciada por asignación de fondos en planes plurianuales, legislación aprobada, presupuesto, etc.)
2. Disponen de estudios de factibilidad, o el país tiene asignados los recursos en el presupuesto para iniciar la ejecución de los mismos.
3. Consolidan las redes de conectividad con alcance regional. Existen sinergias transfronterizas.
4. Oportunidad o necesidad de creación de un programa de acciones complementarias que se desarrollen para la prestación efectiva de servicios y el desarrollo sostenible del territorio, según las características y

modalidades de cada proyecto.

Los proyectos prioritarios de la API serán complementados por acciones en materia regulatoria y de planificación territorial que constituirán los Programas Territoriales de Integración - PTI (Acción 3.2).

El Consejo elaborará un mecanismo de monitoreo permanente de la API.

Objetivo 5	Fomentar el uso intensivo de Tecnologías de Información y Comunicación con el fin de superar barreras geográficas y operativas dentro de la región.	
	5.1	<p>Construir un sitio del COSIPLAN en Internet</p> <p>Producto: Sitio del COSIPLAN en Internet</p> <p>Tiempo: 1 año</p>
	5.2	<p>Dotar al COSIPLAN de una herramienta de georeferenciamiento que oriente la Planificación Territorial en Suramérica</p> <p>Producto: Sistema de georeferenciamiento adecuado al COSIPLAN</p> <p>Tiempo: 2 años</p>
Acción	5.3	<p>Impulsar proyectos que promuevan la integración regional suramericana a través del uso de herramientas de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs)</p> <p>Producto: Proyectos que promuevan el uso de herramientas TIC impulsados</p> <p>Tiempo: Permanente</p>

5.1 Construir un sitio del COSIPLAN en Internet – El COSIPLAN contará con un sitio oficial en Internet, vinculado con los sitios de IIRSA y de la UNASUR. El referido sitio será una herramienta de transparencia de las actividades realizadas en el ámbito del Consejo. Los objetivos y contenidos del sitio deberán ser consensuados entre los países.

5.2 Dotar al COSIPLAN de una herramienta de georreferenciamiento que oriente la Planificación Territorial en Suramérica – En el planeamiento, es fundamental contar con información geográfica, ya sea para respaldar el proceso de toma de decisiones o para monitorear y acompañar el progreso de la ejecución de los proyectos. El sistema GeoSUR, la Red Geoespacial de América Latina y el Caribe, está compuesto de un portal geográfico, una red de servicios de mapas y un servicio de procesamiento topográfico regional. Dicho sistema surgió para atender las demandas de información que se originaran en el ámbito de los trabajos de IIRSA.

Es fundamental que los países cuenten con una herramienta de georreferenciamiento que oriente la planificación territorial de la infraestructura suramericana, que sea compatible con sus necesidades, que tenga funcionalidad y sea de fácil uso. Además, es importante prever el avance de la armonización de esa herramienta con aquellas que se utilizan en los países involucrados.

5.3 Impulsar proyectos que promuevan la integración regional suramericana a través del uso de herramientas de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs) – Resulta claro que las TICs constituyen una clave para la competitividad y generan numerosas externalidades al mejorar la conectividad. Se trata pues de proponer soluciones integrales que no sólo resulten en mejoras de la



infraestructura, sino que también traigan consigo un aumento en el contenido disponible de las redes, mejoras en la provisión de los servicios y un mayor acceso a las tecnologías por parte de poblaciones de pocos recursos en áreas marginales. En IIRSA, se ha desarrollado el Proceso Sectorial de Integración relacionado a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Para los próximos 10 años, será impulsado aún más el uso de herramientas de TICs para la integración regional suramericana. En este sentido, se hará un relevamiento de la experiencia en el marco de IIRSA y será elaborado un nuevo Plan de Acción, el cual definirá el conjunto de proyectos que serán impulsados por el COSIPLAN.

Objetivo 6	Acción	Impulsar la aplicación de metodologías, el desarrollo de procesos sectoriales y acciones complementarias que hagan posible el proyecto, la ejecución y la operación de los emprendimientos de integración física.	
		6.1	Perfeccionar, difundir y aplicar metodologías y herramientas de Planeamiento Territorial
		6.1.1	Aplicación de la Metodología de Evaluación Ambiental y Social con Enfoque Estratégico (EASE) Producto: Metodología aplicada Tiempo: Permanente
		6.1.2.	Revisión y aplicación de la Metodología de Integración Productiva y Logística (IPrLg) Producto: Metodología revisada y aplicada Tiempo: Permanente
		6.1.3	Agenda Cartográfica Producto: Mapas georreferenciados Tiempo: 3 años
		6.1.4	Difusión de Proyectos Exitosos, tema de Seguridad Vial, cargas peligrosas y mantenimiento de rutas, y uso de TICs Producto: Proyectos Exitosos difundidos Tiempo: Permanente
		6.1.5	Gestión de catástrofes en la infraestructura Producto: Metodologías de gestión de catástrofes aplicadas Tiempo: Permanente
		6.2	Desarrollar Procesos Sectoriales
		6.2.1	Promover la convergencia normativa que regule el desarrollo y operación de la infraestructura regional

			Producto: Convergencia normativa promocionada
			Tiempo: Permanente
		6.2.2	Facilitación y Modernización de los Pasos de Frontera
			Producto: Pasos de Frontera modernizados
			Tiempo: Permanente
		6.2.3	Desarrollar el modo postal en apoyo a las operaciones de exportación e importación de las Micro y Pequeñas Empresas
			Producto: Países con el proyecto implementado
			Tiempo: 10 años
		6.2.4	Integración Aérea
			Producto: Iniciativas impulsadas
			Tiempo: A definir

Acción 6.1 Perfeccionar, difundir y aplicar metodologías y herramientas de Planeamiento Territorial – En el marco de IIRSA se desarrollaron diversas metodologías y herramientas de Planeamiento Territorial, cuyo uso y difusión se ampliarán en el ámbito del COSIPLAN, a saber: la Metodología de Evaluación Ambiental y Social con Enfoque Estratégico (EASE) y la Metodología de Integración Productiva y Logística (IprLg). Además de las mencionadas, la agenda cartográfica será un componente importante para el perfeccionamiento del planeamiento territorial en la región.

Acción 6.1.1 Aplicación de la Metodología de Evaluación Ambiental y Social con Enfoque Estratégico (EASE) – La Metodología de Evaluación Ambiental y Social con Enfoque Estratégico (EASE) fue diseñada para identificar acciones complementarias con potencial para causar impactos positivos y minimizar los negativos. Presenta como ventajas la practicidad, la rapidez y el bajo costo en la orientación para la definición de normas y estrategias que se brindarán a los tomadores de decisiones. Parte de las siguientes premisas: a) necesidad de producir resultados oportunos y de alta calidad técnica, a corto plazo, para mejorar el proceso de planeamiento y ejecución de la Cartera de Proyectos del COSIPLAN; b) necesidad de contar con la experiencia de especialistas en áreas afines a la evaluación ambiental y social; c) desarrollo basado en informaciones secundarias y en aportes relevantes de los actores clave en sus diversas fases de aplicación; d) participación y compromiso pleno de los gobiernos involucrados, por medio de sus representantes en los equipos de trabajo.

Acción 6.1.2 Revisión y Aplicación de la Metodología de Integración Productiva y Logística (IprLg) – La Metodología de Integración Productiva y Logística (IprLg) cuida los procedimientos necesarios para evaluar el potencial de integración productiva y el desarrollo de servicios logísticos de valor agregado en el área de influencia de un Grupo de Proyectos perteneciente a un Eje de Integración y Desarrollo. En el marco del COSIPLAN, la metodología IprLg deberá ser revisada y perfeccionada, de modo que involucre un concepto de integración productiva menos restrictivo.

Acción 6.1.3 Agenda Cartográfica – Para subsidiar el perfeccionamiento del planeamiento de la infraestructura regional, el COSIPLAN actuará en la identificación geográfica de recursos naturales, de las áreas de protección ambiental y de reservas indígenas, de las infraestructuras existentes y de otras dimensiones, en escala adecuada, en la armonización y en la disponibilidad de mapas suramericanos, lo que



también contribuirá para el perfeccionamiento del Sistema GeoSur.

Acción 6.1.4 Difusión de Experiencias Exitosas – Para ampliar el proceso de difusión de experiencias entre los países suramericanos se identificarán las experiencias exitosas en diferentes áreas relacionadas con los temas de mantenimiento y elevación de estándar de rutas, seguridad vial, cargas peligrosas y uso de TICs. El objetivo es replicar y mejorar dichas iniciativas a través de una red suramericana de intercambio de experiencias en la provisión de servicios de infraestructuras y metodologías de planificación.

Acción 6.1.5 Gestión de catástrofes en la infraestructura – Con el fin de llevar a los países a contar con procedimientos claros para prevenir o reducir los efectos de eventos catastróficos (terremoto, maremotos, aluviones) que afecten las infraestructuras suramericanas y establecer planes de recuperación de la conectividad y de la infraestructura pública se diseñaran metodologías de gestión de catástrofes.

Dichas metodologías se aplicarán en grupos de proyectos identificando las acciones a realizar para prevenir y disminuir el impacto de las catástrofes naturales en la infraestructura, apoyarán planes de recuperación y ayudarán a generar un sistema de intercambio de experiencias y monitoreo de catástrofes.

Acción 6.2 Desarrollar Procesos Sectoriales – La selección y el tratamiento de los procesos sectoriales deberán ser perfeccionados en el marco del COSIPLAN.

Acción 6.2.1 Promover la convergencia normativa que regule el desarrollo y operación de la infraestructura regional – Se promoverá la convergencia en campos específicos en los que hubiera consensos para avanzar. Temas a considerar: seguridad vial, señalización, diseños y operación, entre otros.

Acción 6.2.2 Facilitación y Modernización de Pasos de Frontera – El COSIPLAN deberá avanzar en la facilitación y modernización de los pasos de frontera, en especial de un conjunto elegido por consenso entre los países, donde se concentrará la acción.

Acción 6.2.3 Desarrollar el modo postal en apoyo a las operaciones de exportación e importación de las Micro y Pequeñas Empresas – El Proyecto 'Exportación por Envíos Postales para Micro y Pequeñas Empresas' será ampliado a los países que decidan adoptarlo. Será desarrollado un nuevo proyecto para incorporar las importaciones.

Acción 6.2.4 Integración Aérea – El Proceso Sectorial 'Transporte Aéreo' que fue iniciado en el marco de IIRSA será revisado y se impulsarán iniciativas en campos específicos para promover la integración aérea regional.

4. Instrumentos para la Implementación de las Acciones y de los Emprendimientos

A continuación, se presentan los principales instrumentos para la implementación de las acciones de este Plan de Acción y de los emprendimientos de la Cartera del COSIPLAN:

4.1) *Financiamiento de las Acciones de este Plan*

Las **Acciones** previstas en este Plan de Acción Estratégico serán financiadas según las instancias de ejecución:

- Las **Acciones** llevadas a cabo por el Comité Coordinador y los Grupos de Trabajo serán financiadas por los países miembros y oportunamente por la UNASUR.
- Las **Acciones** llevadas a cabo por IIRSA serán financiadas por los organismos financieros que constituyen el Comité de Coordinación Técnica de IIRSA (CCT), en conjunto con los países miembros y oportunamente por la UNASUR.

Las reuniones del Consejo de Ministros estarán a cargo de la Presidencia Pro Tempore del COSIPLAN y oportunamente de la UNASUR.



Los Planes de Trabajo Anuales detallarán las acciones que serán llevadas a cabo por cada instancia.

4.2) Apoyo financiero a la elaboración de Estudios de Viabilidad y Proyectos relacionados con los emprendimientos de la Cartera de Proyectos del COSIPLAN

Antes de su incorporación al COSIPLAN, IIRSA contaba con el apoyo financiero de los organismos financieros que constituyen el CCT para la elaboración de estudios de pre-viabilidad y viabilidad relacionados con los emprendimientos de la Cartera de la iniciativa. En el horizonte de este Plan de Acción Estratégico, el COSIPLAN deberá ampliar la promoción de los emprendimientos de su Cartera, en especial de aquellos que integren la API, con vista a la obtención de recursos de otras fuentes, además de los organismos que constituyen el CCT, para que los países puedan avanzar en las etapas preliminares de esos proyectos.

4.3) Estructuración de esquemas financieros adaptados a la configuración específica de los emprendimientos de la Cartera de Proyectos del COSIPLAN

Tomando como base la experiencia acumulada en el marco de IIRSA, la cuestión financiera es identificada como una de las principales trabas para la ejecución de los proyectos. El COSIPLAN debe aprender de esa experiencia y, en este sentido, deberá promover en las instancias que correspondan el diseño de ingenierías financieras adaptadas a los emprendimientos de la Agenda de Proyectos Prioritarios de Integración (API) y de la Cartera de Proyectos del COSIPLAN.

4.4) Articulación y sinergia con las demás instituciones de la UNASUR y de otros mecanismos de integración

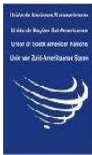
El COSIPLAN deberá actuar en sinergia y en articulación con otros foros de la UNASUR en la implementación de los emprendimientos de su Cartera y en la ejecución de las acciones previstas en este Plan de Acción. En particular, se deberá realizar una articulación con los Consejos de Energía; Defensa; Desarrollo Social; Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación; y Economía y Finanzas.

El COSIPLAN profundizará el diálogo y compartirá experiencias con otros mecanismos de integración.

5. Monitoreo y Evaluación

Los mecanismos de Monitoreo y Evaluación de las Acciones previstas en este Plan de Acción serán desarrolladas según establecen el Estatuto y el Reglamento del COSIPLAN.

6. Cronograma



CONSEJO SURAMERICANO DE INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO (COSIPLAN)

Objetivo Específico del COSIPLAN	Acción	Plan de Trabajo Anual COSIPLAN										
		2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
1	Acción 1.1	■										
	Acción 1.2	■										
2	Acción 2.1	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	Acción 2.2	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	Acción 2.3	■	■	■								
3	Acción 3.1	■										
	Acción 3.2	■										
4	Acción 4.1	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	Acción 4.2	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	Acción 4.3					■					■	
5	Acción 5.1	■										
	Acción 5.2	■	■									
	Acción 5.3	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
6	Acción 6.1.1	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	Acción 6.1.2	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	Acción 6.1.3	■	■	■								
	Acción 6.1.4	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	Acción 6.1.5	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	Acción 6.2.1	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	Acción 6.2.2	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	Acción 6.2.3	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	Acción 6.2.4	a definir										

7. Revisión

Este Plan de Acción será revisado después de 5 años.